



Ciudad de México, a 01 de junio de 2024

Boletín #22

EL TECDMX recibió en sus instalaciones a un equipo internacional de observadores de las Elecciones del 2 de junio.

Esta tarde el TECDMX recibió en sus instalaciones a un equipo internacional de 35 observadores electorales de la “World Wide Elections” (WWE), provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana y Venezuela. Se trata de una Organización que se ha dado la tarea de documentar la operación de diversas instituciones electorales a nivel mundial.

Durante esta visita, la WWE tiene como objetivo analizar el desarrollo de las elecciones de 2024 en México, explorando aspectos tales como la forma de votación, el funcionamiento de las autoridades y las diferencias y similitudes con otros procesos electorales, a fin de proporcionar una visión detallada y comparativa de los procesos empleados en diferentes países, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre personas expertas y profesionales de la comunicación política.

En general, la WWE tiene como propósitos la divulgación del conocimiento de los procesos electorales a nivel global, que constituyen la base de las democracias; acompañar las elecciones en cada país y regiones; contribuir con la transparencia; conocer las novedades aplicadas en las formas de votación; entender el pensamiento de la ciudadanía como electorado que ejerce su derecho al voto; aportar a la participación igualitaria de todos los componentes sociales, y promover actividades de formación y debate.

En este sábado previo a las elecciones 2024 en nuestro país, la comitiva de la WWE fue recibida por las Magistraturas integrantes del Pleno, quienes expusieron de manera general la misión, visión y operación global del TECDMX, con el apoyo de representantes de las diferentes áreas operativas y administrativas de este Órgano Jurisdiccional.

Durante su intervención, el Magistrado presidente interino, Armando Ambriz Hernández, señaló que para este órgano Jurisdiccional es muy importante la función de los Observadores Electorales, porque constituye un recurso complementario para dar certeza al ejercicio de la justicia electoral, y sus conclusiones, sin duda, podrían ser de utilidad al





TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

momento de determinar la viabilidad de cualquier impugnación que se haga de este ejercicio democrático en la Ciudad de México.

Asimismo, destacó que el TECDMX es un gran referente del ejercicio de la materia electoral en todo México, ya que las sentencias emitidas, producto del trabajo de profesionales del ámbito jurisdiccional, han servido como base para innovar en la elaboración de instrumentos y resoluciones de los Tribunales Electorales locales, y que el trabajo jurisdiccional que día con día se desarrolla en esta institución, ha permitido que en la actualidad tengamos un sistema democrático sólido y cada vez más fuerte, en el que convergen órganos electorales, ciudadanía, partidos políticos y gobierno entre otros, para que impere la justicia en cada elección.

Por su parte, el magistrado Juan Carlos Sánchez León, planteó la importancia que tiene el considerar en los procesos electorales la inclusión de todos los sectores de la población, entre otros, las personas en estado de postración, en prisión preventiva y con limitaciones visuales y auditivas.

En uso de la voz, la magistrada en funciones María Antonieta González Mares, señaló que en México las instituciones electorales tienen un gran valor ya que son pilares fundamentales de la edificación de la democracia y sus aportaciones han permitido tener un sistema democrático sólido y cada vez más robusto.

Finalmente, el magistrado en funciones Osiris Vázquez Rangel, expuso la manera en la que se analizan las nulidades que se plantean ante este Tribunal Electoral, además que las sentencias emitidas en el TECDMX, tienen un muy alto nivel de eficiencia, considerando que muy pocas han sufrido modificaciones cuando son sometidas al análisis de las instancias superiores a nivel federal.

